

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Agencia Tributaria Madrid**Subdirección General de Servicios Jurídicos de Tributos****Servicio de Revisión y Control de la Gestión Recaudatoria****Departamento de Revisión de Multas de Circulación y Control Gestión Recaudatoria**

Habiéndose intentado por dos veces la notificación de los actos administrativos que se relacionan en el anexo adjunto sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se consignan en el referido anexo a fin de que comparezcan ante el órgano y oficina municipal que se especifica en el mismo con el objeto de serles entregada la respectiva notificación.

A tal efecto, se les señala que deberán comparecer dentro del plazo de los quince días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de nueve a trece y treinta horas, de lunes a viernes, en la dirección que se detalla en el anexo.

Quedan advertidos de que, transcurrido dicho plazo sin que tuviere lugar su comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

ANEXO

Asunto: requerimientos multas tráfico en vía ejecutiva.

Órgano responsable: Agencia Tributaria Madrid. Subdirección General de Servicios Jurídicos de Tributos. Servicio de Revisión y Control de la Gestión Recaudatoria. Departamento de Revisión de Multas de Circulación y Control de la Gestión Recaudatoria.

Lugar de comparecencia: plaza de la Villa, número 4, segunda planta.

Num.	Titular	DNI/NIE/CIF	Nº Recurso	Num.	Titular	DNI/NIE/CIF	Nº Recurso
1	ALVARADO MILLAN JUAN ANTONIO	0008029745P	200900803	9	GOMEZ RICO JOSE	0076247529E	200822079
2	BOULANDIER MADRID JUAN MANUEL	0051593638S	200819617	10	GONZALEZ ARCOS FRANCISCO	0049012338M	200716032
3	COMENGE MINGUEZ JOSE LUIS	0000250854Q	201018962	11	JOVER DE CELIX PALOMA		200812313
4	DIAZ ALVARO MARIA DEL PILAR	0001823444G	200902255	12	LOPEZ RUBIO ASUNCION	0002109062P	200901650
5	FERNANDEZ PEDRERA JORGE	0001178539L	200903154	13	MARTIN MATEOS SERGIO	0008948298X	200908252
6	FUENTES PALOMO MARGARITA	0000680263S	200821745	14	RODRIGUEZ PEREZ AFRICA	0003864232W	201021766
7	GARCIA CALVO NICOLAS	0016246533T	200816656	15	RUBIO MARTIN FCO JAVIER	0051348857T	200821953
8	GARCIA CUADRADO RUTE LUCIA	0050723553C	200822153	16	SERRANO FERNANDEZ SEGUNDO	0050422938S	200902348

Madrid, a 23 de septiembre de 2010.—El jefe del Servicio de Revisión y Control de la Gestión Recaudatoria, José Guerrero Luna.

(02/9.811/10)